

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA MINERCHIL S. A., CELEBRADA EL 5 DE MARZO DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 5 días del mes de marzo del 2013, siendo las 18H00, en la oficina de la compañía ubicada en la Ciudadela Ciudad Colon Of 204 se reúnen los accionistas de la compañía MINERCHIL S.A., señores: a) Sr. MARLON VELASTEGUI JARA, propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de unificar en los Estados Unidos de América cada una, b) ALDO ALBERTO VOLPE, propietario de 792 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. En el presente del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. Preside la sesión el titular Sr. ALDO VOLPE y interviene como Secretario el Gerente General Sr. MARLON VELASTEGUI J. Se dejó expresa constancia que antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con lo estipulado en la Ley de Compañías, resolvieron constituirse en este instante en Junta General Ordinaria de Accionistas para resolver sobre: a) Cuentas y resolver sobre los Finanzas Financieros por correspondientes a ejercicios económicos al año 2012.

Instalado en las oficinas de la compañía para la debida revisión, esta es: los balances, estado de pérdidas y ganancias, informe de la gerencia, informe del contador, nómina de accionistas y todos los documentos que importan a dichos estados financieros, a fin de que sean revisados por los accionistas, esto se ha hecho con 15 días de anticipación a esta reunión, por lo que se entiende todos los presentes saben y conocen de que se está tratando esta tarde, a la Gerencia que de acuerdo a la ley sean presentados ante el Servicio de Rentas Internas y ante la Superintendencia de Compañías una vez revisados los balances fue aprobada por los accionistas. No habiendo otro asunto de que tratar y siendo las 18H00, el Presidente declara terminada la sesión y concede un breve receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con la presencia de todos los asistentes, se le presenta a los mismos quienes aprueban el acta en todas sus partes, firmando para constancia cada uno de ellos para su correspondiente legalidad.



Sr. MARLON VELASTEGUI JARA



Sr. ALDO VOLPE